



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

INFORME SEMESTRAL ACI N° 44/2021
SEGUNDO SEMESTRE
AUDITORIA DE GESTIÓN
MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS EQUIPOS DE LA DGM
PERIODO 16/06/2021 al 15/12/2021

ANTECEDENTE

En el marco del Decreto N°7271 [06/06/2017] Por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo, en concordancia con la Resolución AGPE N°190/17 [01/09/2017] Por la cual se reglamenta el Sistema Integrado de la Auditoría del Poder Ejecutivo [SIAGPE], Resolución DGM N° 456 [02/10/2020] en la cual se establece, en el Punto C.4 [DTIC – DGM] Auditoría de Gestión del Mantenimiento y Control de los Equipos de la DGM a ser auditada a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC), a fin de iniciar el examen objetivo, sistemático, profesional e independiente sobre los Mantenimiento y Control de los Equipos de la DGM, y determinar la razonabilidad de la distribución de los bienes adquiridos, Memorandum de Encargo ACI N°169/2021 de fecha 30 de junio de 2021, en la cual se determina la Auditoría de Gestión que se realizara en las siguientes Áreas y Dependencias: Oficina de Documentación Santa Rita, Oficina Regional de Ciudad del Este, Oficina Regional de Encarnación, Oficina Regional de Concepción, Oficina Regional de Pilar, Oficina Regional de Pedro Juan Caballero, Oficina de documentaciones Nueva Esperanza y Oficina Regional de Salto del Guaira, como así también en los diferentes Puestos de Controles habilitadas por la Dirección General de Migraciones.

OBJETIVOS

1. Verificar planes y cronogramas de mantenimiento de sistemas y equipos informáticos de la DGM.
2. Verificar el cumplimiento de las Normas Legales y de las Políticas y Estándares de seguridad informática establecidos por la DGM.
3. Verificar las acciones de eficacia, eficiencia, transparencia y de control en todas y cada una de las etapas del proceso de mantenimiento y control de los equipos adquiridos.
4. Identificar las evaluaciones e informes técnicos sobre equipos informáticos, aplicativos, sistemas o herramientas informáticas y tecnológicas que vayan a ser incorporadas a la DGM.
5. Identificar el Plan tecnológico Institucional aprobado por la máxima autoridad incluida dentro del Plan Operativo Institucional.
6. Verificar la implementación, diseño, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos de gestión y de biométricos.

LIMITACIÓN Y ALCANCE

La Coordinación de Auditoría y Control Interno dependiente de la Dirección General, cumplimiento a la Ley 978/96 "De Migraciones" en concordantes con los Decretos N° 11539 "POR EL CUAL SE REORGANIZA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR" y el Decreto N° 6234 " POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA APLICACIÓN Y

Revisado por: *Rosa Díaz Vera*
Coordinación de Auditoría y Control Interno
Dirección General de Migraciones

Jesús Vega
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN [TIC] EN LA GESTIÓN PÚBLICAS, SE DEFINE LA ESTRUCTURA MÍNIMA CON LA QUE DEBERÁ CONTAR Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU EFECTIVO FUNCIONAMIENTO”

BASE LEGAL

- Ley N°6672 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 4780 Reglamentario, Periodo Fiscal 2021.
- Ley N°978/96 de Migraciones.
- Decreto N°11.539 “Por el cual se reorganiza la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior”
- Ley N°4989 “Que crea el marco de aplicación de las tecnologías de información y comunicación en el sector público y crea Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información Comunicación (SENATICs)
- Ley 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”. Registro Contable Institucional del Programa 3 “ IGUALDAD DE OPORTUNIDADES”
- Decreto N° 8127 “Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 “De la Administración Financiera del Estado” y el funcionamiento del “Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF”.
- Ley N° 1626 “De la Función Pública”.

AUTORIDADES RESPONSABLES DEL PERIODO AUDITADO

PERIODO AUDITADO	RESPONSABLE	CARGO
01/06/2021 – 15/12/2021	Lic. María de los Ángeles Arriola	Directora General
	Lic. Gustavo Aguilar	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC)
AUDITORES		
Lic. Jesús Vega	Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera – Coordinador	
Lic. Vidal Espinola		
Lic. Alicia Alcaraz		

RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORIA INTERNA:

Nuestra labor fue realizada conforme lo que establece el Manual de Auditoria Gubernamental (MAGU), la verificación de los Mantenimiento y Control de los Equipos de la DGM fue realizada a través de consulta y/o cuestionarios en donde nuestra labor no incluye una revisión detallada e integral de todos los equipos informáticos, por lo tanto, el presente informe no se puede considerar como una exposición de todas las deficiencias existente que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose esta Auditoria la potestad de realizar controles posteriores.

[Handwritten signature]
Lic. VIDAL B. ESPINOLA
Dir. Gen. de Migraciones

[Handwritten signature]



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

PROCEDIMIENTOS:

La Auditoria de Gestión de Mantenimiento y Control de los Equipos de la DGM tuvo como principal objetivo verificar la implementación, diseño, desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos de gestión y de biométricos, además de comprobar la actualización de Sistemas informáticos implementado por la DTIC, y determinar la razonabilidad del cumplimiento de la efectividad de los equipos informáticos a través de los procedimientos de cuestionario y consulta a los diferentes Puestos de Control y Oficinas Regionales para determinar e identificar las fortaleza y debilidades.

CUESTIONARIO DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO APLICADO EN LOS PUESTOS DE CONTROL Y OFICINAS REGIONALES

1. Se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente.
2. Se cuenta con fotocopiadoras y Impresoras.
3. Se realizan mantenimientos de los equipos y sistemas Informáticos de gestión, biométricos y otros.
4. Los Trabajos de Mantenimiento de Equipos son realizados periódicamente o solo en casos de necesidad o al presentarse algún inconveniente.
5. Reciben apoyo en asesoramiento, capacitación informaciones en cuanto a conocimientos de las políticas y procedimientos en relación al manejo de la Información y los sistemas informáticos.
6. Reciben una Asistencia Técnica en las cuestiones relativas a los equipos Informáticos.
7. Cuenta con acceso a la Pagina Web de la Institución y todos los servicios que acompaña.
8. Cuentan con Internet proveído por la Institución.
9. La Conectividad y el Servicio de internet con el cual cuentan en Óptimo condiciones y cumplen con los requerimientos necesarios.
10. La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) cuenta con Políticas de Seguridad de la Información, a fin de preservar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la Información.
11. La Política de Seguridad de la Información está aprobada formalmente por la Máxima Autoridad de la Institución.
12. La DTIC cuenta con un Plan de Difusión y capacitación referente a la Seguridad de la Información.
13. La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) tiene

Lic. VIDAL B. ESPINOLA M.
Dircc. Genl. de Migraciones

Handwritten initials and signature in blue ink.



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

- 10 elaborado y aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución, un Manual de Funciones a efectos de una adecuada optimización y Control de las tareas de la Aérea.
14. Cada funcionario de DTIC está en conocimiento de las Funciones específicas que deben realizar de acuerdo al Cargo o puesto que ocupan.
 15. Todos los Puesto de Control de la DGM cuentan con un Sistema Informático Integrado del Control de la Entrada y Salida de personas.
 16. DTIC Cuenta con un Manual de Procedimientos para dar solución a los inconvenientes que puedan ocurrir en los diferentes Puestos de Control. a fin de que un funcionario que se encuentra prestando funciones de Inspector pueda subsanar el inconveniente en el Sistema de Control de Entrada y Salida.
 17. Se cuenta con un Programa de Capacitación a funcionarios para el Puesto de Control, en cuanto a los procedimientos a seguir a fin de que cada Inspector se encuentre capacitado ante algún problema o inconveniente con el Sistema.

A continuación se detalla el resultado de las respuestas aplicados en los diferentes Puestos de Control y oficinas regionales en:

VERIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LOS EQUIPOS IN SITU					
LOCALIDAD AUDITADA	DEPENDENCIA		FECHA		RESULTADO DE LAS ENCUESTAS A LOS FUNCIONARIOS
	OFICINA REGIONAL	PUESTO DE CONTROL	INICIO	FINAL	
Ciudad de Este			04/08/21	06/08/21	Afirman que se realizan los mantenimientos a los equipos informáticos
Alberdi			19/11/21	19/11/21	Afirman que se realizan los mantenimientos a los equipos informáticos
Puente Internacional de la Amistad			04/08/21	04/08/21	Afirman que se realizan los mantenimientos a los equipos informáticos
Tres Fronteras			04/08/21	04/08/21	Afirman que se realizan los mantenimientos a los equipos informáticos
Aeropuerto Guarani			04/08/21	06/08/21	Afirman que se realizan los mantenimientos a los equipos informáticos
Aeropuerto Silvio Petrossi			18/11/21	18/11/21	Afirman que se realizan los mantenimientos a los equipos informáticos
Puerto Falcón			18/11/21	18/11/21	Afirman que se realizan los mantenimientos a los equipos informáticos
Bella Vista Norte			23/08/21	25/08/21	Afirman que se realizan los mantenimientos a los equipos informáticos
Concepción			23/04/21	25/04/21	Afirman que se realizan los mantenimientos a los equipos informáticos

OFICINA CENTRAL DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)

En fecha 29 de setiembre del 2021, se ha remitido al Director de la DTIC cuestionarios a fin de responder en cuanto a Planes y cronogramas de mantenimiento de sistemas y equipos informáticos de la DGM, además de la implementación de diseño, desarrollo y política a ser aplicado en los diferentes Puestos de Control y Oficinas regionales, que se detalla a continuación:

Lic. VIDAL A. ESPÍNDOLA M.
Dírec. Gral. de Migraciones

[Handwritten signature]



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

CUESTIONARIOS

1. La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) implementa un Plan o cronograma de Mantenimiento Preventivo y Correctivo aplicable a la Seguridad de la Información.

DTIC

Respuesta Si

2. El Mantenimiento Preventivo se realiza con el fin de evitar posibles fallas en el hardware, software o incidentes de seguridad de la información.

DTIC

Respuesta Si

3. Para la realización del mantenimiento correctivo se cuenta con la Orden de Servicio por la cual los usuarios reportan sus incidencias o peticiones.

DTIC

Respuesta Si

4. Completar el Cuadro de Plan de Mantenimiento

PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS				
Nº	ELEMENTO(S) DE CONFIGURACIÓN	TIPO DE MANTENIMIENTO	PERIODICIDAD	ELABORADO POR
1	Impresoras	Preventivo	3 Meses	DTIC
		Correctivo	No responde	
2	Computadores	Preventivo	3 Meses	DTIC
		Correctivo	No responde	
3	Scanner	Preventivo	3 Meses	DTIC
		Correctivo	No responde	
4	Servidores	Preventivo	3 Meses	DTIC
		Correctivo	No responde	
5	Switches	Preventivo	3 Meses	DTIC
		Correctivo	No responde	
<p>OBSERVACIÓN: El mantenimiento correctivo es difícil de calcular el tiempo o la periodicidad de hacer dicho mantenimiento, está sujeto al comportamiento del equipo. Hay equipos que en unos meses presentan problemas y otros llevan años de funcionamientos sin inconveniente.</p>				

5. Cuáles de los Riesgos se presentan en el momento de realizar el mantenimiento.
Indicar

Nº	RIEGOS	SI	NO
1	Falta de herramientas como repuestos para cambio durante el mantenimiento	X	

Lic. VIDAL B. ESPÍNOLA M. 2
Dir. C. de Migraciones

[Handwritten signature]



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

2	Disponibilidad de recursos humanos para la realización del mantenimiento	X	
3	Incumplimiento en los tiempos de respuesta	X	
4	Sucesos imprevistos ajenos a la Dirección	X	

6. Citar Otros Riesgos

N°	RIEGOS
1	
2	
3	
4	

7. La DTIC cuenta con la cantidad total de equipos informáticos en funcionamiento distribuidos en las oficinas administrativa, Puestos de Control y Oficinas Regionales. Completar

UBICACIÓN	CANTIDAD
Oficinas Administrativas	184
Puestos de Control	106
Oficinas Regionales	20
TOTALES	310

8. La DTIC cuenta con un Plan de Adquisiciones de Equipos Informáticos, según la necesidad de la Institución y Vida Útil del mismo.

DTIC

Se lleva adelante un plan de adquisición el cual muchas veces se ve desfasado por cuestiones netamente de apertura de algún puesto de control, o ampliación de unos existente

9. La DTIC cuenta con un Cronograma de adquisición de activos intangibles para la renovación de las licencias de los Sistemas Operativos; y si todos los sistemas operativos cuentan con licencias correspondientes.

Respuesta Si

Actualmente se está realizando un plan para realizar dichas adquisiciones

10. Se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente.

Respuesta Si

11. La DTIC cuenta con manual de procedimientos actualizado y aprobado por la máxima autoridad para el mantenimiento y control de los equipos informáticos.

Respuesta No

Lic. VIDAL B. ESPINOLA M.
Direc. Gral. de Migraciones
Direc. Gral. de Migraciones

Handwritten signature